



Resolución Ejecutiva Regional

N° 342 - 2018-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 21 de Setiembre del 2018

VISTO:

El Memorando N° 1335-2018-GRAP/06/GG emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la modificación presupuestal en el nivel funcional programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de Enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal";

Que, el Artículo 12° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, señala que con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la ejecución de los proyectos de inversión, de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, dispónese que las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y gobiernos locales, bajo responsabilidad del titular del pliego, pueden efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, siempre que no impliquen la anulación de créditos presupuestarios en las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones y de los proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho sistema nacional, que se encuentren en etapa de ejecución;

Que, mediante Memorando N° 1361-2018-GRAP/13/GRI la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita asignación presupuestal continuar con la ejecución del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial en las IES N° 811, 1112, 796, 925 del Distrito de Curahuasi, N° 1082 del Distrito de Pichirhua en la Provincia de Abancay N° 898 del Distrito de Mariscal Gamarra en la Provincia de Grau, Región Apurímac" y el proyecto genérico Estudios de Pre Inversión y con los Oficios N° 405-2018-GOB.REG.APU-DSRTC-CH, Oficio N° 540-2018-GRI/DRTC-APURIMAC, Oficio N° 550-2018-GRA-GSRCH-GSR, la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka,





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACIÓN



342

la Dirección Regional de Transportes Apurímac y la Gerencia Sub Regional Chanka, remiten informe de recursos de libre disponibilidad del proyecto genérico Estudios de Pre Inversión, por lo que solicita modificación presupuestal en el nivel funcional programático de tipo 004 (Crédito y Anulación entre Unidades Ejecutoras), por el monto total de S/ 820 000,00 Soles;

Que, mediante Informe N° 434-2018-GRAP/09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial conforme al sustento remitido por las instancias respectivas remite la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional para su autorización;



Que, mediante Memorando N° 1335-2018-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional dispone proceder la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;



Que, mediante Informe N° 1625-2018-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestaria el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de las Unidades Ejecutoras Sede Chanka, Transportes Apurímac y Transportes Chanka, por un monto total de **Ochocientos Veinte Mil y 00/100 Soles (S/ 820 000,00)** a la Sede Central, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Leyes N° 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2018, hasta por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES (S/ 820 000,00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS	:	En Soles
UNIDAD EJECUTORA	: 0002 SEDE CHANKA	120,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	120,000
PROYECTO	: 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	120,000
ACCION DE INVERSION	: 600032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	120,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	120,000
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	120,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	120,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		120,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACIÓN



342

UNIDAD EJECUTORA	:	0200 TRANSPORTES APURIMAC	500,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	500,000
PROYECTO	:	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	500,000
ACCION DE INVERSION	:	600032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	500,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	500,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	500,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	500,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			500,000

UNIDAD EJECUTORA	:	0201 TRANSPORTES CHANKA	200,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	200,000
PROYECTO	:	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200,000
ACCION DE INVERSION	:	600032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	200,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	200,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	200,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	200,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			200,000

TOTAL PLIEGO **820,000**

A LA	:		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	:	0001 SEDE CENTRAL	820,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	738,700
PROYECTO	:	2262321 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LAS IES. N 811, N 796, N 1112, N 925 DEL DISTRITO DE CURAHUASI, N 1082 DEL DISTRITO DE PICHIRHUA EN LA PROVINCIA DE ABANCAY N° 898 DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA, PROVINCIA DE GRAU - APURIMAC	738,700
OBRA	:	4.000159 AMPLIACION DE MERCADO	738,700
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	738,700
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	738,700
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	738,700
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	738,700
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	81,300
PROYECTO	:	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	81,300
ACCION DE INVERSION	:	600032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	81,300
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	81,300





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACIÓN



342

CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	81,300
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	81,300
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81,300
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	820,000
	TOTAL PLIEGO	820,000

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese



W. Venegas



WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GR/WFVT.
 GRPPAT/CDGM
 SGPTO/KRPM



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000091

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 342-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 21/09/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 550-2018-GRA/GSRCH-GSR

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	120,000	0
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	120,000	0
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	120,000	0
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	120,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000	0
TOTAL	120,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000069
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 342-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 21/09/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 1335-2018-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	500,000	0
2001621						ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	500,000	0
6000032						ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	500,000	0
00	0					RECURSOS ORDINARIOS	500,000	0
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	0
TOTAL							500,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000072
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 342-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 21/09/2018

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN SEGÚN MEMORANDO N°1335-2018-GRAP/06/GG POR RECURSOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE LA DSRTC-

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD
9002						200,000	0
2001621						200,000	0
6000032						200,000	0
00	0					200,000	0
6	2.6					200,000	0
TOTAL						200,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000969
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/09/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 342-2018

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 01/09/2018

TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 1335-2018-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA PROYECTOS D

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD
0090						0	738,700
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						
2262321						0	738,700
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LAS IES. N 811, N						
4000035						0	738,700
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL						
00	0					0	738,700
	RECURSOS ORDINARIOS						
6	2.6					0	738,700
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
9002						0	81,300
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2001621						0	81,300
	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
6000032						0	81,300
	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION						
00	0					0	81,300
	RECURSOS ORDINARIOS						
6	2.6					0	81,300
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
TOTAL						0	820,000

